

NOTA INFORMATIVA

SACYR ADOPTA PRÁCTICAS DE GESTIÓN RESPONSABLE DE LA BIODIVERSIDAD EN PERÚ

- **A través de la conservación de 1.600 plantas del proyecto de conservación de las especies vegetales ubicadas en el emplazamiento del proyecto del Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres de Villa María del Triunfo.**
- **El proyecto contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 15 en post de la vida de ecosistemas terrestres y al ODS 12 de producción y consumo responsables.**

Lima, 17 de abril de 2019.- Sacyr Ingeniería e Infraestructuras ha realizado un proyecto de conservación de las especies vegetales ubicadas en el emplazamiento del proyecto del Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres de Villa María del Triunfo en Lima para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

El objetivo de este proyecto es garantizar la supervivencia de todos los ejemplares que se encontraron en la zona de ejecución de la obra e incrementar el área de cubierta vegetal con plantas tapizantes.

En este proyecto ambiental se trasladaron a un vivero los más de 800 ejemplares pertenecientes a más de 20 especies distintas encontrados en la zona, para su cuidado y conservación, consiguiendo meses después duplicar el número de ejemplares, hasta disponer de más de 1.600 que se han integrado en el paisajismo del complejo deportivo.

En paralelo se ha estado trabajando en la propagación de plantas tapizantes en las zonas arenosas del proyecto donde no existía cubierta vegetal, porque son capaces de recubrir totalmente el suelo de manera frondosa a través de esquejes de plantas madre. Los resultados que se están obteniendo están siendo igualmente exitosos, ya se ha revegetado hasta el momento 1.322 m² y está previsto llegar a los 2.800 m². Las plantas

NOTA INFORMATIVA

tapizantes se caracterizan por necesitar poco mantenimiento y una cantidad mínima de agua para sobrevivir, utilizándose por ello como alternativa al césped tradicional.

Con esta iniciativa ambiental de protección de especies, Sacyr contribuye a la consecución del Objetivo 15 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, adoptando medidas significativas que reducen la afección a los hábitats naturales, evitan la pérdida de la diversidad biológica y protegen las especies amenazadas. Y al objetivo 12 al adoptar medidas de producción y consumo responsables, al fomentar el uso eficiente del agua.